

**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DEL
CHIMBORAZO ESTRECHIMBOR S.A”**

INFORME COMISARIO

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DEL CHIMBORAZO ESTRECHIMBOR S.A”. Presento a ustedes el siguiente informe.
2. Se ha obtenido la información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Se ha revisado el balance general y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013,
3. La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Contables Establecidas. Esta revisión incluye el examen, a base de documentos fuentes que reposan en los archivos de la Compañía,
4. Los resultados de esta revisión revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se ha dado el cumplimiento necesario por parte de la Contadora de la Compañía,
5. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2013.

Riobamba, 09 de Junio de 2014



Ítalo Eduardo Granizo Villagómez
C.I. No. 060251948-0
COMISARIO